

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Álava. Ramos de la Cruz, Juan Valentín. 16.279.828-Z. EB2FYN.
 Álava. García Pérez, Ángel. 44.678.970-K. EB2GEK.
 Álava. San Juan Mendoza, Roberto. 16.296.030-R. EB2GHB.
 Álava. Goicoechea Hernando, Jorge. 30.630.428-V. ECB01FNK.
 Álava. Nadal Fuentes, José María. 16.294.412-Q. ECB01FNX.
 Álava. Molina Expósito, Pedro Manuel. 16.290.396-W. ECB01FNY.
 Álava. Dominguez Rodrigues, Losé Luis. X0684527R. ECB01FOE.
 Álava. Santano Espino, José Antonio. 16.274.510-D. ECB01FOL.
 Álava. Alguacil Corral, Luis Óscar. 16.294.870-Z. ECB01FOO.
 Álava. Sancho Uriarte, Ángel Luis. 14.960.075-R. ECB01FOU.
 Álava. Fernández-Betoño Hernández, Luis Ángel. 18.593.803-M. ECB01FOZ.
 Álava. Martínez Martínez, Luis. 16.538.901-S. ECB01FPB.
 Álava. Ruiz Pérez de Nanclares, Eduardo. 16.246.866-B. ECB01FPW.
 Álava. Díaz Estévez, Pedro María. 16.300.000-S. ECB01FQI.
 Álava. Otazu Pipaón, Juan José. 16.233.045-J. ECB01FQP.
 Álava. Urteaga Ruiz de Eguino, Paulino. 72.711.947-T. ECB01FRB.
 Álava. Urquijo Ayesta, José Antonio. 14.928.222-A. ECB01FRD.
 Álava. Giraldo Cuadrado, Patxi. 16.254.171-W. ECB01FRT.
 Álava. Durán Durán, José Antonio. 16.294.195-Y. ECB01FSE.
 Álava. Domínguez Arce, José Miguel. 18.600.714-Q. ECB01FSU.
 Álava. Bernedo Geona, Daniel. 72.718.588-V. ECB01FTG.

Madrid, 10 de febrero de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—5.226.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las auto-

rizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Albacete, sita en calle Rosario, 52, Albacete.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Albacete. Pérez Pérez, Francisco. 5.122.822-D. EB5EVV.
 Albacete. López López, Antonio. 7.557.555-P. EB5EVP.
 Albacete. Bonache Espinosa, Antonio. 7.553.739-X. ECB02EQA.
 Albacete. Ruiz Tierraseca, José Manuel. 5.314.5274-W. ECB02EQD.
 Albacete. López Andrés, Miguel. 5.147.742-C. ECB02EQG.
 Albacete. Ramírez Lozano, José Luis. 5.153.824-F. ECB02ETA.
 Albacete. Chazarra Pozuelo, Francisco. 5.199.420-V. ECB02EUG.
 Albacete. Tomás González, Porfirio. 9.000.497-E. ECB02EUO.
 Albacete. Cano Garvi, Daniel. 74.489.315-C. ECB02EUT.
 Albacete. Cabrera Benítez, Juliana. 5.161.070-P. ECB02EUU.
 Albacete. Ruiz Cifuentes, Eugenio. 5.165.805-M. ECB02EUY.
 Albacete. Gomera Pareja, María Josefa. 7.555.980-C. ECB02EUZ.
 Albacete. Vicente Cremades, Francisca. 22.127.793-E. ECB02EVA.
 Albacete. Del Rey Maxia, Gabriel. 74.502.938-G. ECB02EVL.
 Albacete. Paños Yáñez, Carlos. 7.553.439-D. ECB02EVN.
 Albacete. Parrón García, Juan Ángel. 5.138.247-R. ECB02EVR.
 Albacete. Escribano Tévar, José Salvador. 44.380.955-V. ECB02EWD.
 Albacete. López Grande, Miguel. 5.051.580-K. ECB02EWJ.
 Albacete. García Pérez, Matías. 7.550.512-A. ECB02EXX.
 Albacete. García Pérez, Sebastián. 44.379.966-V. ECB02EXZ.
 Albacete. Pérez Corcoles, Luis. 74.466.194-Z. ECB02EYK.
 Albacete. Tébar Tébar, Hilario. 7.548.280-W. ECB02EYS.
 Albacete. Romero Cabrera, Magdalena. 47.067.220-C. ECB02EZE.

Madrid, 10 de febrero de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—5.227.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31),

y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Alicante, sita en plaza de la Montañeta, 5, Alicante.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Alicante. Gutiérrez Gutiérrez, José María. 73.992.654-K. EA5AKG.
 Alicante. Torres Mairena, José. 21.988.376-P. EA5ALD.
 Alicante. López Sala, Silvia. 21.476.182-R. EB5DSB.
 Alicante. Pérez Arteché, David. 35.775.170-G. EB5DST.
 Alicante. Carmona Febrero, José Miguel. 21.475.559-E. EB5DXJ.
 Alicante. Sabino Grau, Ramón. 74.167.639-E. EB5DXS.
 Alicante. Carbonell Fuster, Juan Antonio. 21.469.739-K. EB5EIN.
 Alicante. Heerdes, José F. X-1830863-V. EB5ENR.
 Alicante. Brotons Climent, Rafael. 21.415.411-L. EB5ESD.
 Alicante. Arroyo Esteve, César José. 21.479.898-Z. EB5ESJ.
 Alicante. Fernández Sirvent, José Luis. 21.627.119-N. EB5ESK.
 Alicante. García Cerdá, María José. 21.634.413-S. EB5ESR.
 Alicante. González González, Antonio. 23.250.286-T. EB5EXT.
 Alicante. Giménez Mas, Alberto. 74.170.910-G. EB5EXX.
 Alicante. Martínez Andreu, Francisco. 74.187.234-K. ECB03MUI.
 Alicante. Mengual Ripoll, Martín. 21.305.665-Y. ECB03MUJ.
 Alicante. González Andreu, Juan Carlos. 25.128.342-Z. ECB03MUT.
 Alicante. Catalá Navarro, Rafael. 19.868.050-Y. ECB03MVE.
 Alicante. Carrión Marchante, Francisco. 21.355.245-K. ECB03MVF.
 Alicante. Sánchez Costa, José. 21.961.892-C. ECB03MVH.
 Alicante. Antón Selva, José Vicente. 21.995.447-H. ECB03MVJ.
 Alicante. González Carrascosa, Alfredo. 73.983.908-S. ECB03MVK.
 Alicante. Mata Gallerano, Ludovico. 52.785.567-S. ECB03MVO.
 Alicante. Muñoz Mesías, Antonio. 5.084.033-K. ECB03MVX.

Alicante. López Santos, Juan José. 21.425.433-J. ECB03MWF.
 Alicante. Soler Aliaga, José. 21.924.966-D. ECB03MWL.
 Alicante. Herrero Crevillén, Joaquín Alfonso. 21.472.138-M. ECB03MWO.
 Alicante. Escudero Aguado, Fernando. 51.344.775-N. ECB03MWR.
 Alicante. Romero Gabaldón, Antonio. 52.769.686-G. ECB03MXG.
 Alicante. García Martínez, Ángel. 21.957.107-L. ECB03MXI.
 Alicante. Cardiel Durán, José Carlos. 21.424.561-S. ECB03MXM.
 Alicante. Bleda Rodríguez, Juan Miguel. 21.468.442-N. ECB03MXT.
 Alicante. Martínez Martínez, Juan. 52.772.584-G. ECB03MYN.
 Alicante. Ávila Guardiola, Damián. 21.340.451-Q. ECB03MYY.
 Alicante. Pérez Robles, Manuel. 23.201.881-X. ECB03MZD.
 Alicante. Ortiz Rodríguez, Eugenio. 70.705.515-L. ECB03MZK.
 Alicante. Santos López, Tomás. 21.376.779-G. ECB03MZM.
 Alicante. Arabid Salieta, Vicente Mateo. 21.972.543-E. ECB03MZP.
 Alicante. Garrido Gómez, Francisco Javier. 52.778.576-Q. ECB03MZR.
 Alicante. Tinajo Pradillo, José Luis. 29.021.981-Y. ECB03MZS.
 Alicante. Martínez Cocera, Jaime. 38.022.895-P. ECB03NAD.
 Alicante. García Martínez, Antonio. 21.463.314-J. ECB03NAH.
 Alicante. Valencia Cazorla, Antonio. 21.488.006-A. ECB03NAI.
 Alicante. Reche Iriarte, Nicolás. 21.640.531-S. ECB03NAK.
 Alicante. Moscardó Mompo, Vicente. 21.620.149-B. ECB03NAL.
 Alicante. Martínez López, Juan. 74.554.503-A. ECB03NAM.
 Alicante. Alcaina Bermejo, José. 45.564.940-P. ECB03NBA.
 Alicante. Sánchez Sánchez, Marcelino León. 21.962.771-W. ECB03NBF.
 Alicante. Bernabé Mira, Antonio. 21.930.146-Z. ECB03NBS.
 Alicante. Ibáñez Carrasco, Antonio José. 22.978.476-G. ECB03NCB.
 Alicante. Pineda Martínez, Miguel Ángel. 75.055.547-S. ECB03NCD.
 Alicante. Del Fresno Requena, Juan Carlos. 29.023.165-V. ECB03NDJ.
 Alicante. Juárez López, Francisco Antonio. 19.810.033-H. ECB03NDL.
 Alicante. Cholbi Ruiz, Joaquín. 52.783.446-X. ECB03NDO.
 Alicante. Rives Marhuenda, Ramón. 74.162.096-E. ECB03NDU.
 Alicante. García Hernández, Jacinto. 21.637.820-H. ECB03NDZ.
 Alicante. Aranda Carrasco, Francisco. 21.650.250-M. ECB03NEF.
 Alicante. Martín Blázquez, Estanislao Faustino. 22.131.680-E. ECB03NEJ.
 Alicante. Sivera Cholvi, Antonio. 73.985.977-Z. ECB03NET.
 Alicante. Aguilar Cayuelas, José Miguel. 45.562.046-N. ECB03NEW.
 Alicante. Fernández Muela, José Luis. 45.569.540-P. ECB03NFI.
 Alicante. Navarro Muñoz, María Dolores. 21.640.653-E. ECB03NFL.
 Alicante. Sánchez Pelegrín, Mariano. 21.961.102-N. ECB03NFM.
 Alicante. Maroto Ridaura, Vicente. 19.894.076-L. ECB03NFR.
 Alicante. Ortega Bueno, Juan María. 16.039.364-S. ECB03NGC.
 Alicante. Moya Pérez, Luis. 5.113.719-Z. ECB03NGE.

Alicante. Navarro Iborra, David. 48.340.327-P. ECB03NGQ.
 Alicante. García Fernández, Jorge. 21.431.460-Z. ECB03NGS.
 Alicante. Vilella García, Jesús. 72.520.488-Q. ECB03NGV.
 Alicante. Rivas Sanesteban, Manuel Ángel. 7.526.128-E. ECB03NHM.
 Alicante. Bailén Gómez, José Antonio. 74.138.488-N. ECB03NHO.
 Alicante. Polo Encinas, Jesús Dionisio. 21.513.250-Q. ECB03NHP.
 Alicante. Hernández Belmonte, Francisco. 23.220.501-T. ECB03NHR.
 Alicante. Rico Verdú, Mariano. 22.123.625-V. ECB03NHS.
 Alicante. Vila Silvestre, Carlos. 21.631.974-Z. ECB03NHU.
 Alicante. Javaloyes Pertusa, Antonio Miguel. 72.520.997-L. ECB03NHY.
 Alicante. Navarro Davo, José Luis. 22.103.728-S. ECB03NIA.
 Alicante. Jiménez Martínez, Antonio. 26.457.444-S. ECB03NIC.
 Alicante. Martínez Sirvent, Manuel. 21.414.245-A. ECB03NIQ.
 Alicante. Ortiz Serrano, José Luis. 48.295.667-Z. ECB03NIY.
 Alicante. García Montoya, Francisco. 21.952.166-T. ECB03NJA.
 Alicante. García Guzmán, Juan Antonio. 24.313.135-L. ECB03NJB.
 Alicante. Ibáñez Alba, José. 77.093.202-P. ECB03NJG.
 Alicante. Tamarit Moreno, Andreu. 33.494.576-K. ECB03NJR.
 Alicante. Martínez Zapata, Domingo. 21.650.316-W. ECB03NKB.
 Alicante. Hernández Navarro, Ramiro. 53.234.301-L. ECB03NKG.
 Alicante. Rodríguez Pérez, Antonio Ramón. 21.447.369-F. ECB03NKL.
 Alicante. Gil Paredes, Lucrecio. 74.231.874-H. ECB03NLD.
 Alicante. García Rodríguez, José. 74.206.208-C. ECB03NLH.
 Alicante. Sánchez Vázquez, Manuel Francisco. 21.970.891-A. ECB03NLP.
 Alicante. Talavera González, Agustín. 75.124.743-G. ECB03NLS.
 Alicante. Sotos Villarejo, Juan. 22.952.798-V. ECB03NLV.
 Alicante. González Ortiz, Lucinio Antonio. 6.184.602-V. ECB03NLW.
 Alicante. Martínez Leguey, Rafael. 21.976.722-S. ECB03NLZ.
 Alicante. Escudero García, Manuel. 74.143.719-E. ECB03NMA.
 Alicante. Murcia Ferriz, José. 21.667.173-T. ECB03NMB.
 Alicante. Gómez Leyda, Enrique. 53.210.071-P. ECB03NML.
 Alicante. García Honrubia, Juan. 50.083.843-D. ECB03NMR.
 Alicante. Barba Acosta, María del Rosario. 21.516.740-X. ECB03NMS.
 Alicante. Amor Hernández, Juan Miguel. 48.530.811-Y. ECB03NMZ.
 Alicante. Grau Rebollo, Mariano. 48.375.588-X. ECB03NNA.
 Alicante. Mateo Sánchez, Tomás José. 33.492.713-K. ECB03NNE.
 Alicante. Sánchez Rebelles, Sergio. 48.297.243-A. ECB03NOH.
 Alicante. Sánchez Rodríguez, Ramón. 21.433.250-X. ECB03NOK.
 Alicante. Ruiz Dangla, Antonio. 21.389.998-K. ECB03NOO.
 Alicante. Such Cervera, Francisco Ramón. 48.298.055-X. ECB03NOW.
 Alicante. Alcaina García, Pedro Jesús. 48.459.509-G. ECB03NPA.
 Alicante. Cayuelas Fenoll, Juan. 21.995.008-Q. ECB03NPL.

Alicante. Sabater Beltra, Juan Antonio. 22.111.689-H. ECB03NPP.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—5.228.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo de información pública sobre el proyecto de parque eólico La Jonquera, en el término municipal de La Jonquera (expediente número 1002993/98).

A los efectos que prevén el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el artículo 28 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, referente a la conservación de la energía; el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración; los apartados b) y d) de la disposición adicional sexta del Decreto 136/1999, de 18 de mayo, que aprueba el Reglamento de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la Intervención Integral de la Administración Ambiental, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 3.2 del Decreto 114/1988, de 7 de abril, de evaluación de impacto ambiental, y el Decreto 174/2002, de 11 de junio, regulador de la implantación de la energía eólica en Cataluña, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y el estudio de evaluación de impacto ambiental de la instalación de generación y transformación originada en la instalación de producción eléctrica que se detalla a continuación. Esta información pública también tiene efectos en el procedimiento de licencia ambiental y en el trámite de evaluación de impacto ambiental.

Peticionario: «Windmaster Spain, Sociedad Limitada», con domicilio social en la calle Pau Casals, 19, 1.º, Girona.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía eólica bajo el régimen de producción especial.

Características: El parque eólico constará de 33 aerogeneradores, de 1.500 kW de potencia unitaria, lo cual equivale a una potencia total de 49,50 MW, formados por torres tubulares de 65 metros de altura y un rotor de tres palas de 70 metros de diámetro, con sistema de orientación activo, y un generador multipolar sincrónico; dentro de cada aerogenerador se instalará el transformador elevador de una relación de 20/0,69 kV, tipo compacto, de 1.600 kVA de potencia. La energía generada se evacuará a la red de 132 kV, que será objeto de una autorización administrativa posterior.

Producción neta estimada: 182.927 MWh/año.

Ubicación: Término municipal de La Jonquera. Presupuesto: 26.805.140 euros.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de generación eléctrica y del estudio de impacto ambiental en las oficinas de la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Girona, calle Migdia, 50-52, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 15 de enero de 2003.—El Subdirector general, Josep Cortadellas i Gratacòs.—5.170.